

**ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Barcelona de don Joaquín de la Calzada Errazquin.**

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Barcelona de don Joaquín de la Calzada Errazquin, por haber sido nombrado Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el cese en el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad de don Francisco de la Guardia Gilibert.**

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad de don Francisco de la Guardia Gilibert, agradeciéndosele los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se nombra Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad a don Joaquín de la Calzada Errazquin.**

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Comisario general de Orden Público de la Dirección General de Seguridad a don Joaquín de la Calzada y Errazquin.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) a don Jaime Bigas Turú.**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) a don Jaime Bigas Turú.

El funcionario nombrado está obligado:

- 1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento, en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

El Gobernador Civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Fernando Ibarra.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio siguiente).**

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan:

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Badajoz.—Don Jesús Busons Margalet.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sabadell.—Don Angel de la Peña Ibeas.  
Ayuntamiento de Vich.—Don Eduardo Pérez Ferrer.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.—Don Francisco Cepeda Maqueda.  
Ayuntamiento de Ciudad Real.—Don Epifanio Rosón Rosón.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Oviedo.—Don José Díaz Rodríguez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Laguna (La).—Don Octavio Soto Alba.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Valladolid.—Don Fidel Polanco de Castro.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Roda (La).—Don Enrique Tabernero Portero.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Torrevieja.—Don Antonio Casalins Velasco.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.—Don Francisco Domínguez Pimienta.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Mar.—Don Rafael Chiches Carrascal.  
Ayuntamiento de Rubí.—Don Luis Felipe González Martín.  
Ayuntamiento de San Baudillo de Llobregat.—Don Enrique Planas Borrás.  
Ayuntamiento de Viladecans.—Doña María Soledad de Prada Bengoa.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Daimiel.—Don Francisco Ruiz Vilchez.  
Ayuntamiento de Pedro Muñoz.—Don Miguel Angel Requejo Marcos.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblo Nuevo.—Doña Carolina Bueno Cabrera.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Bafolas.—Don Manuel Nono Vidal.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Loja.—Don Andrés Villén Núñez.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Zarauz.—Don Senén Castro Peña.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Ribadeo.—Don José Ignacio Lojo Fabeiro.  
Ayuntamiento de Villalba.—Don Manuel Iglesias Valcárcel.  
Ayuntamiento de Vivero.—Doña María África González-Baldín López.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Aguilas.—Don José Muñoz Domínguez.

*Provincia de Orense*

Ayuntamiento de Carballino.—Don Amadeo Estévez Blanco.

*Provincia de Oviedo*

Ayuntamiento de Gozón.—Don Manuel Ramos Antón.  
Ayuntamiento de Luarca.—Don Antonio Teijeiro Verdes.  
Ayuntamiento de Llanera.—Don Manuel González Carballada.

*Provincia de Palmas (Las)*

Ayuntamiento de Moya.—Don José Rodas Naranjo.  
Ayuntamiento de Teror.—Don José Manuel García Colomer.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.—Don Carlos Carmelo Méndez Losada.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Ayuntamiento de Granadilla de Abona.—Don Benjamín Ponceña Montes.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Arahel (El).—Don Manuel León Roldán.  
Ayuntamiento de Coria del Río.—Don Enrique Álvarez González.  
Ayuntamiento de Estepa.—Don Juan Medina Córdoba.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.—Don Francisco Ballesteros Ingunza.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Alberique.—Don Teodoro Soriano Tomás.  
Ayuntamiento de Aigemesi.—Don Vicente Calvo Calvo.  
Ayuntamiento de Benaguacil.—Don José Alfonso Piñón Pallarés.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Calatayud.—Don Pablo Pérez Muela.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas, y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en los dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

*Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio siguiente) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local*

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Fidel Polanco de Castro	5,22
D. Tomás Frómesta Sanz	5,0825
D. Angel de la Peña Ibeas	5,0425
D. José Bea Cebrián	4,90
D. José Díaz Rodríguez	4,785
D. José Luis Establos Zabalegui	4,73
D. Benito Mirret Segura	4,72
D. Luis María Sánchez Martínez de Osaba	4,58
D. José Javier Ibarraz Urtasun	4,56
D. César Alonso Gancedo	4,55
D. José Martínez-Navarro Gutiérrez	4,54
D. Juan Nebreda Fuentes	4,52
D. Enrique Vila Canut	4,5075
D. José Carral Galván	4,49

Nombre y apellidos

Puntuación

D. Angel Llorente Mellado	4,44
D. Constantino Baeza Ramírez	4,36
D. Manuel Guerra Arnáez	4,33
D. Manuel Nono Vidal	4,31
D. José Luis Sainz Moreno	4,305
D. Manuel Mendoza Pineda	4,29
D. Joaquín Larrosa Larrosa	4,265
D. Manuel Amancio González Fernández	4,17
D. Pedro Oñalla Pérez	4,17
D. César Zardain González	4,1675
D. Manuel Eguleta Yáñez	4,15
D. Luis Amate Marco	4,13
D. Julio Luis Alonso Orejón	4,11
D. Rodolfo Otto Alonso Fernández	4,01
D. José Dosagües Juliá	3,9475
D. Casiano Hernández Arvelo	3,90
D. Antonio Casalins Velasco	3,8675
D. Enrique Planas Borrás	3,83
D. Secundino Moruno Blanco	3,76
D. Jesús Busons Margalet	3,76
D. Francisco Guardado Castilla	3,7375
D. Francisco Cubedo Mesado	3,725
D. Emilio Rico Sevillano	3,72
D. Francisco Cepeda Maqueda	3,72
D. Eduardo Pérez Esteban	3,71
D. Avelino Bautista Bautista	3,71
D. Manuel Iglesias Valcárcel	3,67
D. Antonio Yáñez Lubian	3,60
D. Modesto Dueñas Martínez	3,58
D. Octavio Soto Alba	3,53
D. Manuel Ramos Antón	3,51
D. César Miguel Hermosilla	3,51
D. Ramón Estevan Senis	3,4925
D. José Antonio Rodríguez de la Cuesta	3,41
D. Carlos Carmelo Méndez Losada	3,39
D. Benjamín Ponceña Montes	3,37
D. Luis Felipe González Martín	3,36
D. Enrique Tabernero Portero	3,36
D. Eufidio Muro Postigo	3,35
D. Luis María Salvat Galtés	3,31
D. Vicente Calvo Calvo	3,305
D. Emiliano León Granados	3,265
D. Epifanio Rosón Rosón	3,2075
D. Enrique Álvarez González	3,18
D. José del Castillo Delgado	3,18
D. Eduardo Pérez Ferrer	3,17
D. Manuel Arias Paz	2,96
D. Juan Francisco Solís Nadal	2,96
D. Antonio Pérez Navarro	2,95
D. Antonio Teijeiro Verdes	2,93
D. Francisco Domínguez Pimienta	2,965
D. Andrés Villén Núñez	2,78
D. Pablo Pérez Muela	2,76
D. José Bouzas Lois	2,74
D. Senén Castro Peña	2,5725
D. José Muñoz Domínguez	2,425
D. José Rodas Naranjo	2,30
D. Francisco Ruiz Vilchez	2,17

*Relación de Depositarios d. Fondos de Administración Local ingresados en el Cuerpo en virtud de oposición convocada en 28 de agosto de 1968 y que han obtenido el título al finalizar los cursos realizados en la Escuela de Administración y Estudios Urbanos el día 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril siguiente), que toman parte en el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 1970*

	Número salida Escuela
D. José Alfonso Piñón Pallarés	1
D. Teodoro Soriano Tomás	2
D.ª María Soledad de Prada Bengoa	5
D. Manuel González Carballada	7
D.ª María Africa González-Bailyn López	10
D. Francisco Ballesteros Ingunza	11
D. Miguel Angel Requejo Marcos	13
D.ª Carolina Bueno Cabrera	16
D. Amadeo Estévez Blanco	18
D. Manuel León Roldán	20
D. José Ignacio Lojo Fabelro	22
D. Rafael Chiches Carrascal	24
D. Juan Medina Córdoba	25
D. José Manuel García Colomer	32

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.